

REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
RESOLUCION SMV No. 287-23
(De 25 de julio de 2023)

LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES,
en uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

Que el Texto Único del Decreto Ley N°1 de 8 de julio de 1999, (en adelante la “Ley del Mercado de Valores”) crea la Superintendencia del Mercado de Valores, como un organismo autónomo del Estado, con personería jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, presupuestaria y financiera.

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 14 de la Ley del Mercado de Valores, el Superintendente cuenta con la atribución de resolver todo aquello de carácter administrativo que no estuviera expresamente reservado a la Junta Directiva o a otra autoridad.

Que por motivo de la celebración del Aniversario de los 24 años de promulgación de la Ley 1 del 8 de julio de 1999, las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores tendrá un horario especial de atención al usuario, por el día viernes 28 de julio de 2023 de 10:00a.m. a 4:00p.m.

Que el horario de atención al público indicado en el considerando precedente no influye de forma alguna en lo establecido en el artículo 62 del Reglamento Interno de la Superintendencia del Mercado de Valores.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: **ADOPTAR** el horario especial de atención al usuario, de 10:00 a.m. a 4:00 p.m., el día viernes 28 de julio de 2023.

SEGUNDO: **COMUNICAR** a los usuarios sobre el horario especial de las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores, a través de la página web de la Superintendencia y en las puertas de las oficinas, del día viernes 28 de julio de 2023 de 10:00 a.m. a 4:00 p.m.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 14 del Texto Único de la Ley del Mercado de Valores, Reglamento Interno de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.



JULIO JAVIER JUSTINIANI
Superintendente

